

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO	
PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2018						
DESCRIPCIÓN:						
Fortalecer y estimular la formación de los alumnos en los niveles de Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, para que concluyan sus estudios. El Estímulo Educativo se entrega en una sola emisión y en una sola ocasión.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo 2, Artículo 72 Punto Número 10 Numeral 10.1.1 del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de Cabildo del Acta No. LXXXVIII de fecha 15 de Febrero de 2018.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Apoyo económico como estímulo educativo		VIGENCIA	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo al promedio mínimo solicitado y que cumpla con los requisitos estipulados en la convocatoria del "Programa de Estímulos Educativos 2018".				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
Cumplir con la Convocatoria emitida el lunes 26 de febrero del 2018					Título Quinto, Capítulo 2, Artículo 72 Punto Número 10 Numeral 10.1.1 del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de Cabildo del Acta No. LXXXVIII de fecha 15 de Febrero de 2018	
Acta de nacimiento del alumno		Si (1)		Si (1)	La documentación solicitada es utilizada para integrar el expediente del archivo resguardado en el Ayuntamiento Municipal.	
Curp		N/A		Si (1)		
Boleta de Calificaciones del ciclo anterior con promedio mínimo de 9.0		Si (Cotejo)		Si (1)		
Constancia de inscripción del ciclo escolar 2017-2018		Si (1)		Si (1)		
Credencial de elector vigente del padre y/o tutor		Si (Cotejo)		Si (1)		
Comprobante de ingresos del padre y/o tutor		Si (1)		Si (1)		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica	No aplica	
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Indeterminado	
VIGENCIA:	Indeterminado (a)					

COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El Programa aplica a los alumnos con mejores promedios siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria "Programa de Estímulos Educativos 2018".							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social					Coordinación de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Martha Margarita Zaldivar Plata							
DOMICILIO:	CALLE	Calle Fermín J. Villaloz				NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 48 26		N/A	N/A	educación@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							
OTROS								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede obtener la beca, estudiando en escuelas particulares?							
RESPUESTA:	No, solamente pueden participar los alumnos que estudien en escuelas públicas							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede solicitar más de una beca por familia?							
RESPUESTA:	No, solamente un estudiante por familia, quien tenga el promedio solicitado							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden participar los alumnos de quinto grado, hacia abajo que tenga el promedio?							
RESPUESTA:	No, únicamente los alumnos que cursan sexto año de primaria hasta licenciatura y que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria							



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
ELABORÓ: Elizabeth Erendira Valdés Quintana Auxiliar Administrativo	VISTO BUENO: Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata Directora de Desarrollo Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/febrero/2018.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018

